

CONVOCATORIA A COBERTURA POR DIFÍCIL COBERTURA (Res. 10/20)

**ESCUELA DE DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS
LA PLATA**

Escuela	DANZAS TRADICIONALES	Domicilio	17 N° 434 e/ 40 y 41		
Contacto:	danzastradicionaleslaplata@abc.gob.ar				
Carrera	PROFESORADO DE DANZAS FOLKLORICAS				
Asignatura:	PRÁCTICA DOCENTE II (GENERALISTA)				
Situación de revista	Suplente				
Motivo	Cargo de mayor Jerarquía				
Curso:	2	Turno	Vespertino	Carga horaria	3 Módulos
Días y horarios	Lunes de 17 a 20 Hs				
Asignatura:					
Situación de revista					
Motivo					
Curso:		Turno		Carga horaria	
Días y horarios					
Asignatura:					
Situación de revista					
Motivo					
Curso:		Turno		Carga horaria	
Días y horarios					
CRONOGRAMA					
FECHA		ACCIONES			
Del 16/9/22 al 26/9/22 (7 días hábiles)		<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y Convocatoria a Presentación de Proyectos 			
Del 27/9/22 al 3/10/22 (5 días hábiles)		<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos 			
JURADO TITULAR	<p>Equipo de conducción: Prof. Gabriela Fantacci</p> <p>Par docente: Prof. Florencia Urdaniz</p> <p>Par Docente Extra Institucional: Lucía Dibene</p> <p>Rep. Alumnx/Graduadx: Sofía Coleff</p>				
Importante: <u>Mecanismo de sustanciación de difícil cobertura</u>					
1.	Lxs aspirantes deben enviar a danzastradicionaleslaplata@abc.gob.ar				

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

- Proyecto Pedagógico
- Título Secundario (excluyente)
- Documento Nacional de Identidad
- Curriculum Vitae de antecedentes valorables según Anexo III (ver planilla adjunta)
- Formulario de inscripción

Consignar en el ASUNTO del correo el N° del COMUNICADO DE CONVOCATORIA.

2. La documentación remitida por las/os aspirantes deberá estar en formato pdf en su totalidad, consignando un título BREVE para cada documento que deberá enviarse en adjunto.
3. La comisión evaluará las propuestas pedagógicas, pudiendo estimar o desestimar la que no correspondiese a las pautas explicitadas. Notificando a las/os interesadas/os antes de la realización de la entrevista
4. Aprobadas las propuestas pedagógicas la comisión evaluadora procederá a realizar las entrevistas
5. Aprobadas las entrevistas se procederá a la sustanciación de la clase pública
6. Se puntuarán los antecedentes valorables de las/os aspirantes que hayan aprobado las mencionadas instancias.
7. Se conformará un orden de mérito que será enviado a la Secretaría de Asuntos Docentes.

SE ADJUNTA:

1. Planillas con Contenidos del espacio curricular
2. Formulario de Inscripción
3. Anexo III- Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico, Entrevista, Demostración Práctica, Títulos y antecedentes
4. Planilla para la presentación del Curriculum Vitae de títulos y antecedentes valorables según Anexo III